

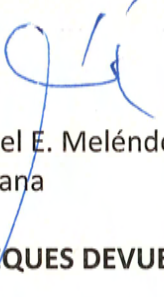


Oficina del Decano  
de Administración

9 de noviembre de 2015

**CIRCULAR NÚM. 8, 2015-2016**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

  
Grisel E. Meléndez Ramos, MBA, Ed.D.  
Decana

**CHEQUES DEVUELTOS**

Durante los últimos seis meses hemos evidenciado una gran cantidad de cheques devueltos por falta de fondos. Dichos cheques provienen de individuos particulares y se han aceptado en distintas transacciones en la Oficina de Recaudaciones, en particular para el pago de transcripciones de crédito.

Los cheques devueltos por falta de fondos, representan un cargo adicional que es muy oneroso para el Recinto de Río Piedras, en particular en transacciones cuyo monto es ínfimo, como es el ejemplo de las transcripciones de crédito.

Debido a esta situación, hemos tomado la decisión de aceptar cheques solamente para transacciones mayores a \$50. Los métodos de pago que se podrán aceptar en todo tipo de transacción serán efectivo, tarjeta de débito o crédito y giro postal. El ahorro que representa esta medida, bien puede ser utilizado para otros propósitos de desarrollo de servicio a la comunidad universitaria.

Agradecemos el fiel cumplimiento de esta directriz.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

Tel. 787-764-0000  
Exts. 84000

Fax: 787-764-2880  
Ext. 80779